

EXPDTE. N°: 160/2006 - P.Dec

AUTOR: HERNANDEZ Aníbal

EXTRACTO: De interés deportivo y turístico la realización de 11° Rally Corredor de los Lagos tercera fecha del campeonato argentino y regional, a desarrollarse los días 12, 13 y 14 de mayo en San Carlos de Bariloche.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, con las modificaciones realizadas al Artículo 1°, el que quedara redactado de la siguiente manera:**

“Artículo 1°.- De Interés Deportivo y Turístico la realización del 11° Rally Corredor de los Lagos, tercera fecha del Campeonato Argentino y Regional, desarrollado en la zona de San Carlos de Bariloche los días 12, 13 y 14 de Mayo en el marco del nuevo aniversario de esta ciudad”.

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis	CASTAÑON	CUEVAS	MILESI	PASCUAL
SPOTURNO	PERALTA	VALERI	BORDA	LUEIRO
				ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Junio de 2006.